

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

«Deberán los Impresores depositar dos ejemplares (de todo impreso) en la Biblioteca Nacional, uno en la Secretaría de la Intendencia ó Gobierno Departamental y remitir un cuarto al Ministerio del Interior.

«La infracción de este artículo será penada con 25 pesos».

Art. 38 de la Ley de Imprenta, de 17 de julio de 1872.

«Se declara libre de porte la correspondencia (cartas é impresos) que en cumplimiento del art. 38 de la Ley de 17 de julio de 1872 se dirija al Director de la Biblioteca Nacional».

Decreto Supremo de 4 de agosto de 1900.

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS CHILENOS

I

Libros y Folletos

De Casablanca

529. **Birkedal** (H). Informe sobre los lavaderos de oro de las pertenencias California y Transvaal. Imp. El Oráculo, 1903.

De Concepción

530. **Bahamonde** H. (G). Estudio acerca de varias cuestiones que ofrece el artículo 3.º del Código de Comercio. Imp. Penquista, 1903.

531. **Concha** A. (A). Recurso de Casación. Imp. Penquista, 1903.

532. **Estatutos** del Club Radical de Coronel. Imp. Penquista, 1903.

533. **Estatutos** de la Sociedad de Socorros Mutuos de Lota. Imp. Penquista, 1903.

534. **Pasco** á la Quiriquina el 22 de marzo. Imp. Penquista, 1903.

535. **Recopilación** de Historia de la Pedagogía. Imp. Penquista, 1903.

De Coronel

536. **Estatutos** y Reglamento del Club de Tiro al Blanco de Minas Schwager. Imp. Esmeralda, 1903.

De Chillán

537. **Barrera** F. (D). Amor y Lágrimas, novela. Imp. de la Librería Americana, 1902.

8.—MARZO Á MAYO

Art. 1.º Los autores de todo género de escritos, ó de composiciones de música, de pintura, dibujos, escultura, y en fin aquellos á quienes pertenece la primera idea en una obra de literatura ó de las letras, tendrán el derecho exclusivo, durante su vida, de vender, hacer vender ó de distribuir en Chile sus obras por medio de la imprenta, litografía, molde ó cualquier otro medio de reproducir ó multiplicar las copias.

Art. 10. Para entrar en el goce de los derechos concedidos por los artículos anteriores, no se necesita título alguno del Gobierno y bastará que, depositándose previamente tres ejemplares de la obra en la Biblioteca pública de Santiago, se anuncie en el frontispicio á quien pertenezca.

Ley de Propiedad Literaria, 24 de junio de 1834.

538. **Notas** y Decretos de la Alcaldía Municipal de Chillán, 2.º semestre de 1902. Imp. de la Librería Americana, 1902.

De Iquique

539. **Asociación** Salitrera de Propaganda. Cuadro del movimiento general en 1902. Imp. de La Patria.

540. **Asociación** Salitrera de Propaganda. Cuadro demostrativo de la ejecución del acuerdo de no exportar más del 85% de las cuotas en los meses de abril á diciembre de 1902. *Sin pie de imprenta.*

541. **Asociación** Salitrera de Propaganda. Razón general definitiva de las existencias en la costa en 31 de diciembre de 1902. *Sin pie de imprenta.*

De Linares

542. **Estatutos** de la Sociedad de Consumidores de Pan. Imp. de El Artesano, 1903.

De Melipilla

543. **Almanaque** y libreta de bolsillo para 1903. Imp. de El Independiente, 1903.

De Punta Arenas

544. **Comisión** de Alcaldes de Magallanes. Actas. Imp. de el «Magallanes», 1902.

De San Carlos

545. **Indice** de los Registros Electorales del departamento de San Carlos. S. l. n. a.

546. **Memoria** y Balance del Ferrocarril Urbano de San Carlos. Imp. de El Derecho, 1903.

Santander R. (L. A.) Compendio de Historia Antigua de los Pueblos Orientales.....	28
Sutil (B.) El Comercio (Núm. 1).....	37
Tornero (C.) Chile en 1903.....	30
Urzúa C. (D.) Episodios Nacionales.....	15
Id. Poesías de S. Díaz Mirón.....	20
Vega C. (A.) Resumen del Código de Procedimiento Civil.....	22
Vega (M.) y Harq (E.) Programme de l'Album de la Colonie Française.....	23
Velasco (F.) Económica del Comercio.....	31

Además, para los efectos de la propiedad, depositan regularmente tres ejemplares de cada número: *La Bandera de Chile*, *El Correo Ilustrado*, *La Hojita Volante*, *La Ilustración*, *La Justicia* de San Fernando, *La Lira Chilena*, *La Revista Comercial*, *El Mercurio* y *Últimas Noticias* de *El Mercurio* de Santiago.

CORRESPONDENCIA

Hemos creído que el mejor medio de corresponder á los deseos manifestados por M. Contamine de Latour de entrar en relaciones con los autores y centros literarios del país, era publicar en este *Boletín* la atenta carta que nos ha dirigido en castellano.

Su ofrecimiento de dar á conocer en las revistas de Francia y de Bélgica el estado de nuestra cultura, así como algunas páginas de los autores chilenos, es sumamente lisonjero para que pueda ser desatendido.

Las obras del señor Contamine de Latour que se han recibido en la Biblioteca, son las siguientes:

—*Enseignement des langues vivantes à l'École des Hautes Études Commerciales de Paris*. Macon, 1901.

—*L'Espagnol commercial*. 5.ª ed. Paris, s. a.

—*Poésies choisies du Livre de l'Amour*. Recueil de poèmes catalans de Victor Balaguer. Vilanova y Geltrú, 1902.

Rogamos á los periódicos del país que se sirvan reproducir esta carta.

Villa del Milagro, Montigny-Beauchamps,
Setoise 26-27 de abril de 1903.

Señor don Luis Montt.

Santiago.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Aunque no tengo el gusto y el honor de ser conocido de usted, me tomo la libertad de dirigirme á usted para hablarle de un asunto que le interesará, puesto que se trata de su hermoso país, por desgracia muy desconocido aquí.

Soy catedrático de lengua castellana en los principales centros docentes de esta capital, traductor intérprete del Tribunal del Sena y colaborador de las principales revistas españolas y sobre todo francesas y belgas. Hasta hoy me he ocupado de España, publicando estudios acerca de su literatura y ha-

ciendo algunas traducciones; ahora quiero ocuparme de América y desearía empezar por Chile. Le ruego pues, si no lo lleva á mal, me relacione con los centros literarios y artísticos, así como con los literatos de ésa; desearía publicar, con una historia de la *Literatura Chilena*, un estudio sobre la *instrucción pública en general* y de las *escuelas especiales en particular*, y en fin haré cuantas traducciones quieran los autores, advirtiéndole que gustoso publicaré monografías de autores. Con este motivo le agradeceré cuantos datos me pueda suministrar y cuantas relaciones me procure. Por desgracia no tengo aquí ningún dato, lo poco que sé es por mis lecturas. Sé que existe en ésa una «Sociedad Bibliográfica» que si quiere puede dar muchísimos datos; que el señor Guillermo Guerra ha publicado un libro con el título de «Sarmiento, su vida y sus obras», y que hay un sinnúmero de autores que merecen ser conocidos aquí.

En fin, si entre las publicaciones chilenas (revistas ó diarios) ó entre las sociedades, alguno ó alguna me quisiera nombrar corresponsal, podré suministrar datos y artículos sobre muchos asuntos.

Abrigo la esperanza de que se servirá usted agradecerme mi proyecto, y le ruego disponga de mí como de su más atento y S. S. S. Q. B. S. M.

E. CONTAMINE DE LATOUR.

Por el mismo correo le mando algunas publicaciones mías, sintiendo no poder mandarle todo lo que he publicado, por estar algunas de ellas agotadas.

Vale.—DE LATOUR.

Santiago, marzo 15 de 1903.

Señor Director:

En cumplimiento de la comisión que usted se sirvió encomendarme, me trasladé el 20 de enero próximo pasado á Concepción. Al día siguiente de mi llegada á aquella ciudad me presenté á la Intendencia, y allí se me dió un oficio que me acreditaba ante las imprentas de la provincia como enviado por la Biblioteca Nacional para visitarlas y recoger todos los impresos que no habían enviado al establecimiento de conformidad con la ley.

Inmediatamente principié la visita, y esta tarea, que creí fuera corta y sencilla, no resultó así á pesar de la buena voluntad que me manifestaron todos los dueños de imprenta, debido á que no siempre los encontraba, y á que cuando iba no tenían aún reunidos los impresos que debían entregarme. Hubo imprentas á las que me fué preciso ir ocho y más veces.

Las imprentas que encontré en Concepción fueron las diez siguientes:

1. Imp. del Aguila, calle O'Higgins 40.
2. Imp. y Lit. Concepción, calle de Colo-Colo 47.
3. Imp. Gutenberg, calle de O'Higgins, 66-B.
4. Imp. de *El País*, calle del Comercio 119-C.
5. Imp. Inglesa, calle del Comercio.
6. Imp. y Enc. Penquista, calle de Rengo.
7. Imp. y Lit. Schaufeld, calle del Comercio 64-A.
8. Imp. de la Soc. de Maestros, calle de Tupapel, 30.
9. Imp. de *El Sur*, calle del Comercio.

10. Imp. y Enc. «Víctor Lamas», calle de Caupolicán, 14-C.

De todas éstas sólo la Imprenta Gutenberg había dado cumplimiento á la ley mandando á la Biblioteca con puntualidad los dos ejemplares de todas las piezas que había impreso. En las demás no encontré sino una pequeña parte de lo que habían producido, pues, con raras excepciones, no guardaban ejemplares de lo que imprimen.

Para reunir las publicaciones que comprende la lista adjunta, hube, pues, de recurrir además, á los establecimientos públicos, á las sociedades y á varios caballeros de buena voluntad, quienes me proporcionaron un regular número de impresos que no existían en la Biblioteca.

Entre las oficinas públicas que me auxiliaron con donaciones, mencionaré la Secretaría de la Intendencia, y muy especialmente la Alcaldía Municipal y las Oficinas del Episcopado, cuyos Secretarios, señores Millas y Montalva, me dieron toda suerte de facilidades para cumplir mi cometido.

De entre las instituciones privadas citaré el Banco de Concepción, el Banco Chileno Garantizador de Valores del Sur, la Empresa del Ferrocarril Urbano y la Compañía de Seguros La Internacional; y de entre los particulares á los señores don J. Cardenio Abello, don Francisco Ríos Ríos, don Temístocles Arenas y doctor don Luis Eberhard.

En Talcahuano estuve dos veces, pero en ninguna de ellas encontré al director de la imprenta de *La Justicia*, única de esa localidad.

En Coronel obtuve algunos impresos del propietario de la imprenta de *La Esmeralda*. Las dos veces que fui á este puerto, hallé cerrada la imprenta de *El Liberal Democrático*, pero el señor Gobernador me advirtió en la segunda vez, que esa imprenta sólo publicaba el periódico del mismo nombre.

En Cañete hay dos imprentas: la de *El Mariñán*, que sólo imprime el periódico de su denominación, y la de *La Lealtad*, que ha publicado varios folletos cuyos títulos pueden consultarse en la lista adjunta. De éstos sólo dos me fueron proporcionados por el impresor; los demás los obtuve por donación del señor Manuel J. Gajardo, quien también obsequió á la Biblioteca un plano de la ciudad de Cañete y otro del puerto de Quidico.

En Arauco no hay sino la imprenta de *El Arauco*, que se dedica exclusivamente á imprimir un periódico. En esta ciudad el señor J. Arturo Leal C. regaló un impreso hecho en la localidad y varias publicaciones de Concepción que yo no había encontrado en aquella ciudad ni estaban por supuesto en la Biblioteca.

En mi viaje de regreso pasé por Linares y Talca. En el primer punto obtuve un regular número de folletos editados por las imprentas de *El Artesano*, de *La Provincia* y de *La Democracia*, esta última una de las mejor instaladas en la región del sur. Su propietario me entregó, además de lo impreso por él en Linares, todos los cuadernos que en la lista que acompaño figuran como dados á luz en Parral, ciudad en donde antes estuvo establecido. Varias de las piezas procedentes de Linares fueron obsequiadas por don Abel F. Valenzuela M.

En Talca hay cuatro imprentas: la de *La Actualidad*, la de *El Deber*, la de *La Libertad* y la *Talca*.

En todas ellas conseguí bastantes folletos, que son,

por cierto, sólo una pequeña parte de lo mucho que se imprime en esa ciudad.

Muchas de las publicaciones que figuran en la lista me fueron entregadas por el señor Secretario Municipal, por los Secretarios de la Sociedad Española de Beneficencia y de la Compañía de Gas y por el Banco de Talca.

Para que usted, señor Director, pueda formarse una idea del poco ó ningún cuidado que tienen las imprentas de provincia para cumplir con las prescripciones legales que rigen con ellas, haré notar á usted que en Concepción encontré que se publicaban tres periódicos de los cuales no se había enviado ni un solo número á la Biblioteca: el *Boletín de la Sociedad Agrícola del Sur*, que tiene ya tres años de existencia y llevaba publicados 50 cuadernos el *Boletín Municipal*, que ve la luz desde 1897, y *La Ilustración Recreativa*, con ocho números; y que las numerosas Memorias de las Compañías Ferrocarril Urbano y La Internacional de Concepción y Compañía de Gas y Banco de Talca eran absolutamente desconocidas aquí.

Notará usted, señor Director, que además de las publicaciones impresas en los lugares que visité, contiene la lista algunas otras procedentes de Angeles, Chillán, Punta Arenas, Tacna, Traiguén, Santiago, Serena y Valparaíso, ciudades en que no estuve, y que conseguí en Arauco, Concepción y Linares. Lo cual demuestra que el cálculo hecho por usted en el ANUARIO de 1896, de que deja de mandarse á la Biblioteca un 25% de lo que se imprime, es reducido y que debe elevarse á un 35 ó 40% á lo menos.

Como este mal se va generalizando de un modo alarmante, sería conveniente tomar alguna medida que concluyera de una vez con este estado de cosas. Quizás bastaría hacer efectiva unas cuantas veces la sanción penal que establece el inciso 2.º del artículo 38 de la ley de 17 de julio de 1872, disposición sobradamente conocida de todas las imprentas, pues figura en la primera página del BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA que se les envía con toda puntualidad desde su fundación, sin contar con que están en el deber de conocerla, ya que forma parte de la ley que rige sus relaciones con la autoridad.

Creo que un procedimiento de esta especie pondría término al referido mal.

Dios guarde á usted.

R. A. LAVAL.

LISTA DE LAS PUBLICACIONES Á QUE SE REFIERE LA COMUNICACIÓN ANTERIOR

De Arauco

1. **Ordenanzas** de policía, de orden y seguridad, de cierros, de sitios y construcción de edificios, y reglamento que señala los deberes del Inspector de Obras Públicas de la ciudad de Arauco. Sin designaciones.

De Los Angeles

2. **Memoria** presentada á la Municipalidad de Los Angeles por el Primer Alcalde, período 1901-1902. Imp. de El Pueblo, 1902.

De Cañete

3. **Estatutos** de la Sociedad de Artesanos de Cañete. Imp. de El Agricultor, 1895.